## JUZGADO TERCERO PROMISCUO MUNICIPAL PURIFICACION TOLIMA

ESTADO No.

037

**ELECTRONICO** 

AUTOS QUE SE NOTIFICARON POR ANOTACION EN EL PRESENTE ESTADO:

No.	CLASE	RADICACION	DEMANDANTES/EJECUTANTES/ CAUSANTES	DEMANDADOS/EJECUTADOS/ INTERESADOS	FECHA DE LA PROVIDENCIA	CONTENIDO PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO DE MINIMA	2017-00024-00	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	CARLOS ARTURO QUIMBAYO	30/04/2024	Ordena coadyuvar peticion de terminacion del proceso
2	SUCS. DOBLE E INTESTADA	2020-00035-00	LIGIA INES OSPINA DE GUZMAN Y OTRO	MAURICIO ANTONIO BELTRAN GUZMAN Y OTROS	30/04/2024	No accede a solicitud de rehechura de partición
3	ESPECIAL DIVISORIO	2023-00133-00	SANIN QUESADA RUIZ	HEREDEROS DE BLASINIA HEVIA DE PRIETO	30/04/2024	Ordena librar oficio
4	EJECUTIVO DE MINIMA	2023-00162-00	COOPERATIVA PROECOOP	PEDRO JOSE JARAMILLO VEGA Y OTRO	30/04/2024	Ordena seguir adelante la ejecución
5	EJECUTIVO DE MINIMA	2023-00162-00	COOPERATIVA PROECOOP	PEDRO JOSE JARAMILLO VEGA Y EDUARDO IGUARAN RUIZ	30/04/2024	Acumula demanda
6	EJECUTIVO DE MINIMA	2024-00034-00	COOPERATIVA PROECOOP	JOSE ANTONIO SALGADO MARTINEZ	30/04/2024	Ordena allegar constancia de notificacion
7	EJECUTIVO DE MINIMA	2024-00037-00	SOC. JESUS MARIA SANCHEZ ROJAS & CIA. S.A.S.	CARLOS ALBERTO BERMUDEZ YEPES	30/04/2024	Aceptó sustitucion de poder
8	VERBAL DE PERTENENCIA	2024-00044-00	LUCY TOVAR LOMBO	HEREDEROS DE PEDRO NOEL CALDERON GONZALEZ	30/04/2024	Admite demanda

Artículo 295 del Código General del Proceso.

FECHA: MAYO 02 DE 2024

La presente fijacion se realiza de manera electronica en el sitio web asignado en la página de la Rama Judicial, dando cumplimiento al artículo 9° del Decreto 806 de Junio 04 de 2020, expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho.

Los autos no publicados en el presente Estado, deben ser solicitados al correo electronico: j03prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTA: De conformidad con lo establecido en el Articulo 109 inciso 4º del C.G.P. "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del despacho del día en que vence el término." Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 P.M. a 5:00 P.M.

JORGE A VASQUEZ CALDERON Secretario.